

Guayaquil, 15 de junio de 2020

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
REGISTRO DE SOCIEDADES**

Ciudad.-

**Ref.: Entrega de Reconocimiento de Firma de Formulario de Sociedad Ex**

De mis consideraciones:

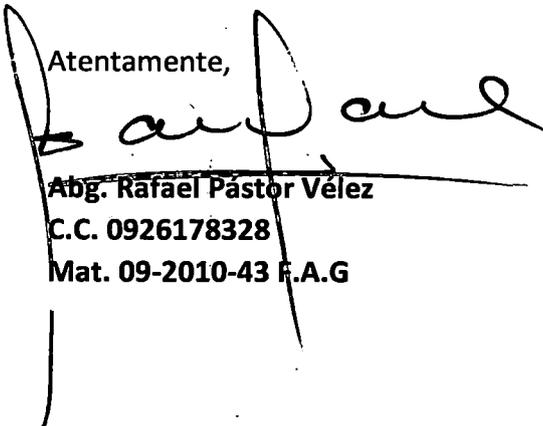
Rafael Pástor Vélez, ecuatoriano, con domicilio en este cantón y con cédula de ciudadanía No. 0926178329 y matrícula no. 09-2010-43, en calidad de abogado de la compañía SOLVESA ECUADOR S.A. con RUC 0990839557001 y Expediente No. 44055, ante ustedes muy atentamente manifiesto:

1. El 27 de marzo de 2020, con el fin de actualizar la información de la Sociedad Extranjera Accionista de la compañía SOLVESA ECUADOR S.A., mediante correo electrónico se realizó la consulta a la Superintendencia de Compañías referente al Reconocimiento de Firma y Rúbrica del Formulario de Sociedad Extranjera que debía ser cargado a la plataforma, considerando que debido a la declaratoria de Estado de Excepción, las notarías a nivel nacional no se encontraban operando con normalidad, por lo que se dificultaba practicar la debida diligencia.
2. El 28 de marzo de 2020, fue respondida nuestra consulta, indicando que podía cargarse dicha información sin la legalización debida y que la misma debía ser presentada en cuanto la emergencia sanitaria sea levantada.

Por lo tanto, considerando que a la fecha actual, las notarías de la ciudad de Guayaquil se encuentran operando con mayor normalidad, se ha obtenido el Reconocimiento de Firma y Rúbrica del respectivo Formulario de Sociedad Extranjera junto con los habilitantes correspondientes. Se pone en su consideración dicho documento para que la información en la plataforma sea actualizada debidamente. Se adjuntan correos electrónicos, para su debida constancia.

Notificaciones recibiremos a las direcciones electrónicas [rpastor@legalecuador.com](mailto:rpastor@legalecuador.com) ; [mmontano@legalecuador.com](mailto:mmontano@legalecuador.com)

Atentamente,

  
Abg. Rafael Pástor Vélez

C.C. 0926178328

Mat. 09-2010-43 F.A.G



16 JUN 2020

Sr. Braulio Arias  
C.A.B. - GYE



N° TRAMITE: 37431-0041-20 16/06/20 10:01  
DOCUMENTO: Solicitud de trámite  
EXP: 44055



## CONSULTA: PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN

2 mensajes

Marcia Montaño <mmontano@legalecuador.com>

27 de marzo de 2020, 18:46

Para: iveloz@supercias.gob.ec

Cc: "Rafael Pastor V." <rpastor@legalecuador.com>, "Patricia Marchan C." <pmarchan@legalecuador.com>

Estimados  
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros  
Registro de Sociedades

De mis consideraciones:

La compañía Solvesa Ecuador S.A. con expediente No. 44055, cuenta con un accionista extranjero, por ende existe la necesidad de cargar el formulario de sociedad extranjera con la información que corresponda, formulario que a su vez debe constar con reconocimiento de firma y rúbrica, mismo que debe ser realizado en notaría de manera presencial por el debido apoderado.

Sin embargo, en consideración de la situación de emergencia sanitaria y el estado de excepción dispuesto a través del Decreto No. 1017 del 17 de marzo de 2020, no se encuentran operando las notarías del país y además está imposibilitada la libre movilidad de personas. Por estas razones, en consecuencia consideradas de fuerza mayor, se dificulta practicar la diligencia notarial de reconocimiento de firma y rúbrica.

En virtud de lo mencionado, consultamos: ¿existe alguna alternativa dispuesta por la SCVS para la presentación de la información sin reconocimiento de firma y rúbrica?, o ¿en su defecto se puede subsanar posteriormente esta parte del trámite, en cuanto se normalicen las actividades en el país y concluya el estado de excepción?; recalamos, para su consideración, que la compañía cuenta con la documentación requerida para la correcta presentación del formulario de sociedad extranjera.

La presentación de tal información nos permite mantener el CCO al día, siendo este un documento de gran importancia para el funcionamiento de la compañía, aún con mayor relevancia al tratarse de una, que requiere de su funcionamiento por ser una proveedora de materias primas para alimentos, actividad imprescindible en las circunstancias por las que atraviesa el país.

Agradezco la pronta atención al presente.

Saludos Cordiales,  
Marcia Montaño  
Noboa, Peña & Torres Abogados Ecuador  
Oficina Guayaquil: Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Río, 8vo piso.  
mmontano@legalecuador.com / www.legalecuador.com  
PBX: (+593 4) 2300814



NOBOA, PEÑA & TORRES  
ABOGADOS ECUADOR



Veloz Benítez Ibeth Dayanara <iveloz@supercias.gob.ec>

28 de marzo de 2020, 15:31

Para: Marcia Montaño <mmontano@legalecuador.com>

Cc: "Rafael Pastor V." <rpastor@legalecuador.com>, "Patricia Marchan C." <pmarchan@legalecuador.com>, Franco San Lucas Maria Gabriela <mfranco@supercias.gob.ec>

Estimados

En virtud de la emergencia sanitaria, se puede recibir sin la legalización pero la deberán presentar de manera física una vez que se levante la emergencia sanitaria

Saludos cordiales

Ab. Ibeth Veloz Benítez

Sent from my Verizon, Samsung Galaxy smartphone

----- Mensaje original -----

De: Marcia Montaño <mmontano@legalecuador.com>

Fecha: 27/3/20 6:46 PM (GMT-05:00)

A: Veloz Benítez Ibeth Dayanara <iveloz@supercias.gob.ec>

CC: "Rafael Pastor V." <rpastor@legalecuador.com>, "Patricia Marchan C." <pmarchan@legalecuador.com>

Asunto: CONSULTA: PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN

[El texto citado está oculto]

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

**N. 092617832-8**



CECULA DE CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: PASTOR VELEZ RAFAEL ANDRES  
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS  
 GUAYAQUIL BOLIVAR (SAGRARIO)  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-04-10  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 PRISCILA JOHANNA RODRIGUEZ

INSTRUCCION: SUPERIOR  
 PROFESION / OCUPACION: MAGISTER  
 E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PASTOR LOPEZ RAFAEL BOLIVAR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELEZ AGUILAR CINDY MAGINA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2019-10-15  
 FECHA DE EXPIRACION: 2029-10-15

*[Signature]*  
 FIRMA DEL TITULAR

**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 24 - MARZO - 2019

0017 M JUNTALES  
 0017 - 163 CERTIFICADO 163  
 0926178328 CEDULA No.

**PASTOR VELEZ RAFAEL ANDRES**  
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTÓN: GUAYAQUIL  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 3  
 PARROQUIA: TARQUI  
 ZONA: 6

**ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019**

**CIUDADANO/A:**  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019.

*[Signature]*  
 F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

**CONSEJO DE LA JUDICATURA FORO DE ABOGADOS**

Abg. PASTOR VELEZ RAFAEL ANDRES

Matricula No. 09-2010-43  
 Cedula No. 0926178328  
 Fecha de Inscripción: 2010-07-14



*[Signature]*  
 Firma

**IMPORTANTE**

Este documento es único y de uso PERSONAL. Es INTRANSFERIBLE. El Consejo de la Judicatura garantiza a las autoridades, públicas y privadas, reconocer el titular de esta credencial los derechos conferidos en la Constitución de la República y las Leyes.

Abg. Exp. Juan H. Rodríguez Escobar  
 Director Nacional de la Escuela de la Función Judicial